

**MOVIMIENTOS SOCIALES COLOMBIANOS EN EL MARCO DEL CONFLICTO
ARMADO (CASO DE LAS NEGRITUDES DEL BAJO ATRATO)**

**AREA TEMATICA
PARTICIPACION, REPRESENTACIÓN
Y ACTORES SOCIALES**

**MARIA CATALINA ROBAYO SERRANO¹
mrobayos@unal.edu.co**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**TRABAJO PREPARADO PARA SU PRESENTACIÓN EN EL VII CONGRESO
LATINOAMERICANO DE CIENCIA POLÍTICA, ORGANIZADO POR LA
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE CIENCIA POLÍTICA (ALACIP).
BOGOTÁ, 25 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

¹ Estudiante de VI semestre de Ciencia Política Universidad Nacional de Colombia y Estudiante de Derecho Universidad Santo Tomas. Miembro del grupo de investigación en Educación Popular y procesos Comunitarios “EnRaizAndo”, Universidad Nacional de Colombia.

RESUMEN

Los movimientos sociales colombianos se han desarrollado a través de la historia como comunidades o grupos de acción colectiva que se plantean poner en cuestión, combatir y resistir algún tipo de dominación social y política para enfrentar desigualdades, exclusiones o violaciones de derechos a través del accionar y la presión política.

Esta ponencia intenta analizar las voces y silencios de los procesos de resistencia social que han marcado una realidad colombiana aun impune, además se han visto influenciados por una realidad político-social como lo fue y lo sigue siendo el marco del conflicto armado.

La tesis central que pretende establecer el siguiente trabajo es como en el marco de la violencia se ha dado el surgimiento y desarrollo de los diferentes movimientos sociales principalmente el caso de las negritudes del bajo Atrato al interior del territorio colombiano, este último relacionado con tensiones entre los actores armados, el Estado, los inversionistas privados y las comunidades ribereñas, en cuanto a preservación de los derechos colectivos, los recursos naturales y a la vigencia de la ley por encima de los intereses privados en la ocupación del territorio, en tanto al el proceso de desplazamiento, retorno y resistencia civil de las comunidades de esa región.

Palabras claves: Movimientos Sociales, Conflicto Armado, Bajo Atrato, Estado, accionar social y político.

INTRODUCCION

Al entender el país que vivimos, atravesado por un conflicto social, político y armado y una estructura de poder que se ve cuestionada por actores de movimientos de resistencia y protesta, dignos, críticos y transformadores, nace el llamado a la solidaridad, a fortalecer una cultura de los Derechos Humanos; a exigir garantías para la organización y movilización de una sociedad con una mínima condición de democracia. Reconocer, reivindicar y no descalificar la esencia de los movimientos como espacios diversos, habitado por múltiples expresiones sociales, culturales y políticas es una exigencia de todo un pueblo.

Los movimientos sociales colombianos se han desarrollado a través de la historia como comunidades o grupos de acción colectiva que se plantean reivindicar, poner en cuestión, combatir y resistir algún tipo de dominación para enfrentar desigualdades, exclusiones o violaciones de derechos a través del accionar y la presión social y política.

El análisis acerca de cómo estos han desatado tensiones en torno a los elementos que confluyen principalmente actores armados y el Estado, se puede analizar desde una perspectiva concreta, es decir, bajo un modelo de relación dominante que se moviliza entorno a estructuras específicas de acción e intereses particulares.

En Colombia es solo hasta la década de los ochenta que el vocablo de movimiento social empieza a ser empleado por los académicos especialmente en 1991 cuando se promulga la nueva constitución, los movimientos sociales han pasado a ser una denuncia de exigibilidad de los derechos humanos en su conjunto: Derechos Civiles y Políticos, Económicos, Sociales, Culturales, Colectivos y de Medio Ambiente.

Actualmente nuevas realidades atraviesan el accionar de los movimientos sociales: El Desplazamiento Forzado, los crímenes y la violencia por parte de los actores armados, los asuntos de género y diversidad, la alta violación de derecho humanos, las reivindicaciones étnicas, culturales y de medio a ambiente entre otros.

A pesar de que las condiciones económicas y políticas del país no son las mejores para adelantar una acción social colectiva en Colombia los movimientos políticos y sociales adelantan sus luchas caracterizadas por el rechazo a la injusticia, la desigualdad, y la exclusión. Así mismo surgen movimientos que rechazan los efectos de la globalización y la violencia los cual afecta su identidad cultural y territorial, reivindicando su carácter ciudadano en una dimensión integral renovando sus formas organizativas y de protesta incursionando en lo político y la esfera social.

Se pretende desarrollar el contexto de la situación socioeconómica y política de los movimientos sociales y su accionar, organización y luchas reivindicativas en el marco del conflicto armado, principalmente en torno a las comunidades del Jiguamiandó y el Curvaradó del Bajo Atrato en el Uraba Chocoano, en tanto a las dificultades de las comunidades ribereñas para hacer efectivos sus derechos a la vida y al territorio, para ello tomamos como base la investigación acción participativa de la docente Maria Elvira

Naranjo de la Universidad Nacional, el informe general del centro de memoria histórica, la investigación realizada por la Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, Centro de Investigaciones Sociojurídicas (Cijus): Derechos enterrados. Comunidades étnicas y campesinas en Colombia, nueve casos de estudio y el informe presentado por Colombialand. Org. “Justicia Evasiva: Análisis sobre el proceso de restitución de tierras en Colombia”.

MARCO TEÓRICO

El punto de partida desde luego es evidenciar o identificar hasta dónde se ha teorizado en estudios en materia de movimientos sociales, es importante revisar qué se ha investigado previamente en relación al tema para la continuidad y proposición de una nueva perspectiva, desde una teoría general hasta el particular caso en el espacio colombiano el objetivo de este marco teórico es pues plantear qué aproximaciones teóricas hay respecto a procesos de resistencia y movilización social limitándolos en su relación con dos actores: el conflicto armado y el Estado y a su vez con el fin de comprobar la hipótesis acerca de la aparente debilidad organizativa de los movimientos y su precaria autonomía con relación a estos actores en tanto a una constante paradoja: la persistencia de la protesta.

Según la corriente estructural-funcionalista norteamericana de teóricos como Doug McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald plantea que para el estudio de los movimientos sociales es determinante: 1) las oportunidades políticas; 2) las estructuras de movilización; y 3) los procesos enmarcadores.

El análisis entorno a lo político y factible de los movimientos señala analizar dos bases teóricas:² “la relación entre política institucionalizada y movimientos sociales/revolución, que fue establecida por teóricos dedicados al estudio de procesos políticos.” Y “especialistas europeos pertenecientes a la escuela de los nuevos movimientos sociales, que aportaron una dimensión comparada al estudio de las estructuras de oportunidad política.” Es importante señalar que el estructuralismo norteamericano de la primera perspectiva no centró sus estudios en el surgimiento y evolución de los movimientos sociales en general, sino en la descripción y caracterización.

Snow y Benford³, plantean de otro lado que los integrantes del movimiento deben tener en común una situación específica, para crear allí la acción colectiva la cual puede establecerse como una solución al problema. Snow se refiere al proceso enmarcado de forma concisa como “los esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismas que legitimen y muevan la acción colectiva.”⁴

² MCADAM, Dough, MCCARTHY, John D., ZALD, Mayer N. Movimientos Sociales: Perspectivas comparadas. Traducción de Sandra Chaparro. Madrid: Ed. Istmo. Cambridge University. 1996. p. 23.

³ SNOW, David A. y BENFORD, Robert. Frame Alignment Processes, Micromobilization and Movement Participation. American Sociological Review 2. 1986.

⁴ SNOW, David A. y BENFORD, Robert. Op.cit., p. 464.

Desde la teoría de McAdam puede decirse en tanto a la teoría de los movimientos sociales que: “surgen como respuesta a oportunidades para la acción colectiva que el medio ofrece, pero su desarrollo se ve firmemente determinado por sus propias acciones.”⁵ A los movimientos sociales se les define de esta forma como grupos o comunidades de acciones colectivas más o menos permanentes, orientadas a enfrentar injusticias, desigualdades o exclusiones.

De otro lado según los autores Ramón Adell Argiles y José Manuel Robles Morales en su estudio a Enrique Laraña, en torno al tema de los movimientos sociales, es importante recurrir no sólo a teorías clásicas de los movimientos sociales-teorías del comportamiento colectivo- como la aproximación funcionalista (de S.N. Smelser y T.Parsons), sino también perspectiva interaccionista simbólica (R. Park, E. Gofman, etc.). Esta segunda variante los concibe como “instancias generadoras de marcos de referencia”. Para el autor los movimientos sociales aparecen como “sistemas o redes de individuos y organizaciones, creadores de narraciones y discursos, lo que los convierte a la vez en productores y producto de modernidad. Son, por tanto, elementos axiológicos de producción simbólica y generadores de cambios de valores y nuevas identidades culturales.”⁶ Para el autor, el auge de los movimientos sociales están en función directa al proceso de modernización de una sociedad, además de que plantea que en un contexto de “democracia pluralista”, los movimientos sociales tendrán una importante capacidad de intervención en el sistema político.

Desde un marco conceptual hay distintas perspectivas que definen a las organizaciones y movimiento sociales de un lado si los definimos como “el conjunto de relaciones y regulaciones internas que preservan la autonomía del sistema y aseguran la continuidad del grupo” (Elkin y Schverstein, 1989)⁷, entendemos que se caracterizan por ser entidades autónomas, por su capacidad para crear sus propios contextos socioculturales, fijando sus propias reglas sus creencias y valores, sus ceremonias ritos y rituales.

Puede decirse entonces que Las organizaciones y movimientos sociales generalmente, surgen a partir de condiciones sociales que generan tensión, frustración y reclamos y se caracterizan por “un alto nivel de preocupación por un problema y se define como una actividad organizada a largo plazo para promover o asegurar, al margen de la esfera institucional establecida, un interés u objetivo común a través de la acción colectiva” (Reboloso, E. 1998)⁸

Alain Touraine es sin embargo, en definitiva, quien más inspira a los investigadores colombianos en el tema de los movimientos sociales, con su sociología de la acción. La apuesta de Touraine se identifica con la corriente marxista de los movimientos sociales. La noción Movimiento Social se concibe si se permite hacer evidente un tipo de acción

⁵ MCADAM, Dough, MCCARTHY, John D., ZALD, Mayer N., Op.cit., p.39.

⁶ ENRIQUE LARAÑA, La construcción de los movimientos sociales (Barcelona, Alianza Editorial, 1999).

⁷ Movimientos sociales en Colombia. Sacado de <http://movimientossocialesencolombia.blogspot.com/>

⁸ Ibid.

colectiva, por el cual se pone en cuestión una forma de dominación social. Así los movimientos sociales, conceptualmente deben ser considerados movimientos societales cuando se constituyen más que como un grupo de interés o de presión, en uno por la lucha y la defensa de los derechos sociales y culturales. Según Touraine los movimientos societales se erigen en lugares en que la lógica de las técnicas y los mercados entran en conflicto con la del sujeto.⁹

De otro lado dichos movimientos pueden clasificarse de distinta forma. Según Touraine (1999)¹⁰, los movimientos sociales se clasifican en:

- Movimientos culturales (de mujeres, de ecologistas, de minorías étnicas)
- Movimientos históricos (apelan al pueblo contra el Estado, los ecologistas que cuestionan la política de un país o una empresa y el modo general de desarrollo)
- Movimientos societales (conflicto de actores por la gestión social de una apuesta cultural, que no se reduce del todo a los intereses de uno o de otro)

Touraine establece una clara diferenciación entre los movimientos sociales que contienen en sí una aspiración democrática y participativa de otros actores en la formación de decisiones políticas y económicas, mientras que las acciones revolucionarias que caracterizan los Anti movimientos sociales siempre sueñan con purificación social, política, étnica o cultural, sociedad unificada y transparente, la creación de un hombre nuevo y la eliminación de todo lo contrario a una unanimidad.

Ademas Touraine en la línea teórica de los nuevos movimientos sociales que se corresponde con una corriente neomarxista plantea que el concepto de lucha de clases es insuficiente para analizar los conflictos sociales contemporáneos, y que los agentes sociales ya no son individuos que se conciben en niveles de la sociedad.

Los nuevos movimientos sociales hacen una crítica al estado moderno en al menos tres aspectos esenciales¹¹:

“En primer término al burocratismo y a su excesivo centralismo.” “Un segundo aspecto es el referido a la estructura del Estado democrático representativo.” y finalmente “Así mismo se discute acerca de las características y la naturaleza de los movimientos y partidos políticos que representan a la sociedad en las esferas del poder del Estado.”

Para entender dicha denominación, resulta muy útil la siguiente matriz clasificatoria de movimientos sociales en Colombia: ¹²

⁹ TOURAINE, Alan. ¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 1997. p. 122.

¹⁰ Ibid.

¹¹ SANTANA, Pedro. Los movimientos sociales en Colombia. Bogotá: Foro Nacional por Colombia. 1989. p. 33.

¹² RAMÍREZ, Osilda. Los movimientos políticos y las organizaciones sociales. Tesis. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 1994. p. 32.

Organización	Cobertura	Intereses
Grupos de base	Local	Reivindicativo
ONG'S	Local, regional, nacional	Apoyo y consultoría
Movimientos sectoriales	Regional, Nacional	Reivindicativos, culturales, religiosos, ecológicas, etc.
Movimientos cívicos	Local, regional	Reivindicativo
Movimientos regionales	Regional	Reivindicativo y político

Según Osilda Ramírez los movimientos sectoriales se agrupan en un sector específico de la población en procura de satisfacer demandas concretas; en este caso, las víctimas de crímenes de Estado. En síntesis, estas son algunas de las características más comunes de los movimientos sectoriales, y su relación con el Estado colombiano: ¹³

1. Son autónomos e independientes frente al Estado y a los partidos políticos.
2. Auténticos, surgen de su propio seno; los problemas y las soluciones son planteadas por la comunidad social misma.
3. Surgen de una necesidad compartida.
4. No buscan la toma del poder del Estado, sino su recuperación desde la sociedad civil popular.
5. Buscan auto potenciación y autosuficiencia.
6. Son más pragmáticos que teóricos.
7. Tienen múltiples y flexibles formas de organización, para garantizar una plena participación individual.
8. Fueron vistos con indiferencia y rechazo por parte del Estado en principio, a razón de que representaban intereses de los no representados.

De otro lado el texto de Manuel Archila “Historiografía sobre los movimientos sociales en Colombia. Siglo XX”¹⁴, es una propuesta teórica que amplía acerca del estudio hidrográficos “modelos teóricos, los paradigmas interpretativos, las tendencias y "escuelas" investigativas” acerca de los movimientos sociales como tema cercano a la disciplina socio-política.

Según Archila para finales de los años setenta y comienzos de los ochenta se dio el momento de aparición de los llamados movimientos sociales como objeto de investigación,

¹³ *Ibíd.*, p. 34.

¹⁴ ARCHILA, Mauricio, “Historiografía sobre los movimientos sociales en Colombia. Siglo XX”. Universidad Nacional de Colombia, Sacado de : <http://www.bdigital.unal.edu.co/1429/8/07CAPI06.pdf>

iniciando una producción que hoy cuenta con cerca de 141 libros, 114 artículos y 66 tesis. A su vez plantea que el hecho de que no constituyeran un tema privilegiado por la historia tradicional excluyente no los invalida como objeto de análisis historiográfico, en tanto al periodo que nos comprende de final del siglo xx, puede decirse en general que los ochenta estuvieron marcados por la protesta cívica urbana y regional, y a comienzos de los noventa se da la presencia indígena, feminista y ambientalista.

CUADRO 1
Tipo de material
Obras dedicadas a la historia de los movimientos sociales

TIPO MATERIAL	DECENIOS					TOTAL
	Antes 60	60-70	70-80	80-	s.f.	
Libros	5	4	37	92	3	141
Artículos	—	10	26	77	1	114
Reseñas	—	—	2	13	—	15
Tesis	—	1	20	44	1	66
Ponencias, varios	—	—	3	10	2	15
TOTAL	5	15	88	236	7	351

Más adelante Archila se distancia de las teorías d Alain Touraine y las contribuciones de neo-marxistas como Alberto Melucci, Alessandro Pizzorno o Ernesto Laclau. En particular menciona que Touraine describe tres “principios” constitutivos de los movimientos sociales: identidad, totalidad y oposición, en ese sentido para el “no existen auténticos movimientos sociales en América Latina pues o no cumplen los tres principios constitutivos, o rebasan su accionar reivindicativo introduciéndose en la política”¹⁵, sin embargo esta definición le es ajena prefiriendo una definición menos excluyente, entendiendo por Movimientos Sociales: “aquellas expresiones de resistencia colectiva (más o menos permanente) a las distintas formas de dominación y que exigen transformaciones sociales.”¹⁶ Considerando la existencia de movimientos sociales en momentos previos al capitalismo

Mauricio Archila propone en su estudio historiográfico la categorización de los movimientos en: movimientos clasistas entendidos como el movimiento obrero y campesino (a pesar de la heterogeneidad de este ultimo), movimientos étnicos los cuales

¹⁵ Ibid, pag 256.

¹⁶ Ibid.

apelan una identidad como los indígenas y de negritudes, movimientos “nuevos” por su reciente aparición y son por lo general policlasistas o de sectores de clase, pero con reivindicaciones que van más allá del plano estrictamente social como los estudiantiles y movimientos cívicos en tanto problemáticas ambientales y de género, sin embargo puede decirse que el autor deja de lado el punto político o los movimientos de poder.

Finalmente Hector Mondragon en su texto “Movimientos sociales una alternativa democrática al conflicto colombiano”¹⁷, fue a partir de la década de 1940 que Colombia tomó un nuevo rumbo, marcado por la violencia, la exclusión política y social y todas aquellas formas de exterminio de voces diferentes a los tradicionales partidos políticos liberal y conservador que han gobernado este país en el curso del siglo XX y hasta nuestros días. El asesinato en 1948 del más importante líder político de ese momento, marcó el comienzo de una ola de violencia que como un remolino interminable nos llega hasta nuestros días.

La guerra entre liberales y conservadores, unida ahora a las guerras agrarias por la tierra, a los conflictos engendrados por la pobreza, la exclusión de la oposición democrática y política hace que surja guerrillas: “campesinos que al no encontrar espacios para la participación democrática, expulsados de sus tierras y asesinados por el establecimiento deciden armarse y enfrentar al estado colombiano.”¹⁸

Fue en los años 80’s que la guerra se recrudece con la aparición de los grupos paramilitares a partir del auge de los carteles de la droga, como ejércitos de protección de los capos y de sus y es a partir de los años 90 que estos grupos crecen y se expanden por la geografía colombiana adquiriendo una dinámica propia ante la falta de acción por parte de algunos sectores del ejército colombiano y arropados por terratenientes y empresarios.

Mondragon refiere una reflexión particular: “La guerra ha sido nuestra gran tragedia, es la incapacidad para compartir esa riqueza, para distribuirla equitativamente, para construir un país en la que quepan todos: campesinos, trabajadores, estudiantes, mujeres, intelectuales; es decir toda la Colombia; blanca, mestiza, negra, indígena.”¹⁹

Según el autor además un país hecho sobre la base de las exclusiones exterminio de lo distinto, no puede jactarse de ser un país democrático. Las voces disidentes han sido acalladas; trabajadores, indígenas, negros, campesinos, siguen siendo hoy despojados de sus tierras en beneficio de latifundistas, narcotraficantes o políticos que las negocian en beneficio personal con multinacionales interesadas en megaproyectos en esas ricas zonas.

A pesar de lo anterior, sin embargo Mondragon teoriza: “los movimientos sociales alternativos mantienen su vitalidad, su creatividad y su capacidad de movilización. Y lo

¹⁷ MONDRAGON, Hector, “Movimientos sociales, una alternativa democrática al conflicto armado” Sacado de Sacado de: http://www.colectivomaloka.org/downloads/Movimientos_Sociales_castellano.pdf

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Ibid. Pag 5.

hacen a pesar de los miles de asesinatos de sus dirigentes, de las masacres de sus poblaciones y últimamente de las detenciones masivas.”²⁰

CASO PARTICULAR

Para comenzar se hace necesario realizar una aproximación teórica en cuanto al caso concreto, y algunos conceptos tales como: territorio, fascismo, Estado y resistencia. En ese sentido Montañez y Delgado asumen el territorio como el escenario de las relaciones sociales donde concurren y se sobreponen actores, con desigual capacidad real y potencial de creación y de apropiación, generando relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto. Es una construcción social, un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, individuos, grupos, organizaciones y empresas.²¹

Oslender entiende el concepto de territorio desde lo político y saturado de una red de relaciones de poder/saber que se expresan en paisajes materiales y discursivos de dominación y resistencia, en tanto un espacio de constante interacción y luchas, frecuentemente articuladas por movimientos sociales, que han sido identificados como espacios privilegiados para estudiar los procesos de mediación en el campo de construcción de democracias. Adicionalmente dichos movimientos son concebidos desde una perspectiva de estructuración, en tanto la acción colectiva de sus participantes desafía a estructuras de dominación y/o sujeción.²²

Es importante señalar la relación que se plantea en el estudio investigativo en tanto al ordenamiento territorial y las practicas fascistas, como lo señalan Rogelio Haesbaert y Boaventura de Sousa Santos, se trata de un fascismo pluralista, nunca antes existente y que se organiza sobre tres formas fundamentales de sociabilidad: el fascismo del apartheid social, el fascismo paraestatal contractual y el fascismo paraestatal territorial.²³

En cuanto a lo anterior la autora también desarrolla una relación con el racismo en particular el racismo de Estado el cual según Foucault²⁴, fue inscrito a partir del biopoder, y es la regulación de la población que el poder tomo a su cargo. Dicho racismo se desarrolla también en la práctica del genocidio colonizador y territorial por medio del asesinato directo pero también aun por medio de: el riesgo de muerte, la muerte política, la exclusión, la discriminación etc. En el caso concreto cerca de 26.000 pobladores del Bajo Atrato han soportado dicha agresión estatal desde 1997.

²⁰ Ibid.pag 7.

²¹ MONTAÑEZ GOMEZ. Gustavo y otro. Espacio territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional, citado por Maria Elvira Naranjo, Tesis: Ocupación del territorio en el bajo Atrato (1991-2007)) U. Nacional. 2007

²² OSLENDER, Ulrich. Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de resistencia. Barcelona, 2002. *Ibíd.*

²³ HAESBAERT, Rogelio y DE SOUSA SANTOS, Boaventura, *Ibíd.*

²⁴ FOUCCAULT, Michel. Defender la sociedad. *Ibíd.*

En general los desplazamientos masivos, la destrucción ecológica, el modelo de desarrollo que genera condiciones de inclusión selectiva y exclusión generalizada son el resultado de una globalidad opresiva que operando a través de lógicas espacio-militares, crea una situación de extendido fascismo social.²⁵ Contexto en el cual es pertinente ubicar la “Operación Génesis” del ejército nacional con bombardeos indiscriminados contra la población civil del bajo Atrato o las amplias concesiones y apoyo a los palmeros para institucionalizar el despojo violento de los territorios colectivos, subsidiados por FINAGRO, el Banco Agrario y el Plan Colombia.

En ese sentido Carlos Ortiz señala al Estado de estar detrás de todos los síntomas, subyace entonces una estructura de Estado cuya existencia es justamente la presencia precaria, no reguladora, imparcial de las tensiones sociales y si en la modalidad represiva en favor de uno de los bandos enfrentados.²⁶

Adicional a lo anterior puede decirse entonces que el Estado no es una entidad monolítica ni homogénea y que a diferencia de lo usualmente creído en la ciencia política, el estado moderno es el resultado de la preparación para la guerra, más que de los esfuerzos para apaciguarla.²⁷ Ello complementa la idea de Foucault²⁸ según la cual el fin de la razón de Estado es el Estado mismo, lo cual llevara a la razón de Estado de barrer las leyes civiles. En consecuencia el Estado y su razón de ser pueden estar también dentro del ámbito de lo violento, y la violencia de Estado entendida como la manifestación de su propia razón.

En tanto a la resistencia por parte de las comunidades ribereñas al intentar contrarrestar las situaciones de violencia y despojo es importante tener en cuenta el estudio de Arturo Escobar²⁹ acerca de la problemática ambiental y cultural del pacífico y la identidad étnica como una práctica de la modernidad.

El análisis de la autora plantea un estudio que explica como las minorías étnicas constituidas en comunidades de resistencia civil han superado su condición de víctimas y han adquirido autonomía frente a los distintos actores armados y partidos políticos, el caso demuestra ser parte de expresiones particulares de resistencia, ancladas a tradiciones propias con el objeto de recuperación de la tierra y de la identidad, de la interpretación y difusión de un pasado común.

²⁵ ESCOBAR, Arturo. Desplazamiento, desarrollo y modernidad en el Pacífico colombiano. *Ibíd.*

²⁶ OTYIZ, Carlos Miguel. Violencia política de los 80, elementos para una reflexión histórica. *Ibíd.*

²⁷ TILLY, Charles y otros. *The rebellious Century*. 1992, *Ibíd.*

²⁸ FOUCAULT, Michel. Seguridad, territorio y población. *Ibíd.*

²⁹ ESCOBAR, Arturo. Pacífico ¿Desarrollo o biodiversidad?. *Ibíd.*

CONTEXTO

Según el informe general del grupo de memoria histórica “Basta ya. Colombia: Memorias de guerra y dignidad”³⁰, las comunidades indígenas y afrocolombianas han resultado especialmente vulneradas por las dinámicas de la guerra, debido a sus particulares relaciones con la tierra y a sus características socioculturales, adicional a ello agrega: “La documentación rigurosa en cada uno de estos casos reveló un patrón de violencia directa que se extiende a otras comunidades indígenas o poblaciones negras, e hizo posible reconocer tanto la histórica exclusión, discriminación y vulneración de estas comunidades como los premeditados y sistemáticos esfuerzos de exterminio desplegados por los actores armados, materializados en prácticas que varios organismos internacionales han calificado de etnocidio y que amenazan con la desaparición de las comunidades que han hecho de este un país pluriétnico y multicultural.”³¹

Basados en el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica a mediados de 1997, la confrontación armada pasó de ser una suma de disputas locales y regionales a una lucha por la definición estratégica a escala nacional de la geopolítica del conflicto armado, como consecuencia de ello se configuró un escenario de guerra en la zona norte y noroccidental del país relacionado con el avance paramilitar, desde la subregión del eje bananero en el Urabá hacia el bajo y medio Atrato, según el informe el exterminio recíproco (Farc y paramilitares) en Urabá alcanzó su máxima expresión a mediados de la década del noventa. Durante cinco años se presentaron en esta zona los más altos índices de violencia del país con perpetración de masacres, desplazamientos forzados y asesinatos selectivos. Del total de 52 masacres registradas en la región de Urabá, 32 se produjeron en el eje bananero y 11 al sur de Urabá.

De 1994 a 1998, los paramilitares, al mando de los hermanos Vicente y Carlos Castaño, exterminaron a la Unión Patriótica³² y a los simpatizantes del Partido Comunista en la región transformando así el mapa político de la zona, configurando el fenómeno de parapolítica, adicional a ello la brigada XVII del Ejército, en algunos episodios por acción y en otros por omisión, desempeñó un papel clave en este proceso, tal como lo muestra el proceso penal que se adelantó contra el general Rito Alejo del Río.

En general puede decirse que las disputas territoriales entre guerrillas y paramilitares iban más allá de factores políticos o a la adopción de planes estratégicos de guerra, el contexto económico resultó como el fenómeno crucial.

Según el informe: “Los paramilitares resultaron efectivos para la promoción del latifundio ganadero, la agroindustria, la minería y los megaproyectos. Uno de los casos emblemáticos de apuntalamiento de este tipo de desarrollo lo ofrece la alta concentración geográfica del

³⁰ ¡basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Centro Nacional de Memoria Historica, Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

³¹ *Ibíd.* pág. 25.

³² ROMERO OSPINA. Robert. Unión Patriótica. Expedientes contra el olvido (Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, 2012).

cultivo de palma africana sobre el corredor estratégico y la zona de retaguardia de las auc. De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano, Colombia rural: Razones para la esperanza, las 360.537 hectáreas de palma africana que existen en Colombia hoy en día se concentran en el Magdalena, Norte de Santander, Magdalena medio, sur de Bolívar, sur de Cesar, Montes de María, bajo Atrato, llanos orientales, piedemonte casanareño y andén pacífico. Así, no sorprende entonces el alto nivel de concentración de la tierra que se registra en la Colombia rural (1,1% de los propietarios concentra el 52,2% de la tierra)”

INVESTIGACION ACCION PARTICIPATIVA³³

La investigación acción participativa realizada por Maria Elvira Naranjo dan cuenta sobre las transformaciones vividas en el Bajo Atrato durante el período comprendido entre 1991 y 2007 relacionadas con las tensiones entre los actores del conflicto armado, el Estado, los inversionistas privados y las comunidades ribereñas, en cuanto a preservación de los derechos colectivos, los recursos naturales y a la vigencia de la ley por encima de los intereses privados en la ocupación del territorio.

En particular, indaga sobre los factores que intervienen en la aplicación de las normas constitucionales y legales relacionadas con la preservación del medio ambiente y la propiedad colectiva del territorio en el Bajo Atrato, así como también sobre las transformaciones políticas y culturales de las comunidades desplazadas que han retornado a las cuencas del Jiguamiandó y el Curvaradó y los resultados de su proceso de resistencia civil.

La investigación acción participativa estudiada es de suma importancia ya que en relación a la metodología, inicialmente se utilizó el método hipotético-deductivo, con revisión de bibliografía teórica, recopilación de datos estadísticos, información de prensa, comunicados de organizaciones no gubernamentales y documentos oficiales sobre el litigio en la región, para lograr una aproximación al objeto de estudio, adicional durante los años 2005, 2006 y 2007 la autora realizo tres visitas a las zonas humanitarias con una permanencia de 15 días cada una participando en las actividades programadas por los Consejos Comunitarios: Actividades de formación con los niños, talleres a los maestros, diseño de proyectos, relatorías de reuniones, informes de gestión y asistencia a la Audiencia de Biodiversidad del Tribunal Permanente de los Pueblos, se realizaron 14 entrevistas con los líderes de los Consejos Comunitarios, grabadas en ocho horas de videocámara y con las cuales se editó un video de 30 minutos titulado “El canto de la libélula”.

Entre 1996 y 1997, las comunidades ribereñas fueron víctimas de la ofensiva militar y paramilitar que ocasiono el mayor desplazamiento masivo registrado hasta el momento, con mas de 5.000 refugiados en Pavarandó.

Según la CIDH “Las comunidades ribereñas de estas zonas han soportado el hostigamiento de unidades militares, y paramilitares, el despojo violento de sus tierras, con desplazamientos

³³NARANJO BOTERO, Maria Elvira. Tesis de grado para optar el título de maestría en estudios políticos de la universidad nacional. Ocupación del territorio en el bajo Atrato (1991-2007), 2007.

forzados masivos, asesinatos selectivos, masacres y desapariciones forzadas”³⁴. Como dice Carlos Miguel Ortiz, en la fragmentación de estas sociedades locales y sobre el fondo de miedo y desidentidad en donde logra imperar la ley del silencio, los actores organizados construyen su poder, sin palabras pero con hechos y con gestos.³⁵

En 1999 algunas comunidades iniciaron procesos de retorno, sin embargo encontraron que sus tierras arrebatadas por el paramilitarismo se encontraban convertidas en plantaciones de palma. A finales de la década del 2000 se ha hecho evidente la colaboración entre las empresas palmicultoras y los paramilitares responsables de los ataques a estas comunidades; en los últimos desarrollos, la Fiscalía general de la nación ha vinculado penalmente a los representantes legales de varias empresas de palma aceitera de la zona por alianzas con los paramilitares (El Tiempo, 2010, 20 de mayo; 2010,25 de mayo)

Las comunidades en busca de retorno siguieron el trámite previsto por la ley 70/1993 que regula la titulación de los derechos colectivos de las comunidades negras en Colombia y les permite reclamar la propiedad colectiva del territorio ocupado por varias generaciones. Los trámites fueron exitosos y en el 2000, el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) otorgó los títulos colectivos de propiedad sobre los territorios ocupados por la comunidad afrocolombiana (véanse, resolución 02809/2000 y resolución 02801/2000)³⁶

Sin embargo y a pesar de lo anterior la entrega no significo la recuperación y reapropiación del territorio, como se dijo anteriormente este se encontraba ocupado por plantación de palma, Los cultivos no tienen la autorización de la comunidad y se han realizado en contravía al derecho a la ocupación de los territorios colectivos. Según la ley 70/1993, este derecho es exclusivo de los miembros de la comunidad, y las ocupaciones de personas ajenas al grupo étnico no generan derechos sobre las tierras (artículos 7º y 15).³⁷

Con referencia a lo anterior en el 2003, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dicto medidas provisionales al gobierno colombiano reconociendo la existencia de atentados contra los derechos a la vida, la integridad personal y la integridad cultural. Entre las violaciones de derechos señaló, además de asesinatos y desplazamientos, la intimidación de los campesinos afrocolombianos para que se vinculen a la producción de palma como mano de obra.³⁸

En el 2009, después de más de diez años de hostigamientos, delitos de lesa humanidad y desplazamientos masivos contra los pobladores de la zona, el gobierno colombiano reconoció la apropiación de territorios de las comunidades negras por parte de las empresas palmicultoras.³⁹

³⁴ CIDH. Medidas Cautelares para las comunidades de paz y las zonas humanitarias del Bajo Atrato. 2003

³⁵ ORTIZ, Carlos Miguel. Actores armados, territorios y poblaciones. En Análisis Político No. 42. 2001.

³⁶ Investigación realizada por la Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, Centro de Investigaciones Sociojurídicas (Cijus): Derechos enterrados. Comunidades étnicas y campesinas en Colombia, nueve casos de estudio.

³⁷ Ibid

³⁸ CIDH. Medidas Cautelares para las comunidades de paz y las zonas humanitarias del Bajo Atrato. 2003

³⁹ Véanse los escritos de respuesta del Estado relacionados en la resolución del presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 3 de mayo del 2010, sobre medidas provisionales respecto de la República de Colombia.

En este mismo año los tribunales nacionales también se han pronunciado a favor de las comunidades y de la restitución de la tierra. La Corte Constitucional, en seguimiento a su sentencia de desplazados, la T-025/2005, adoptó el auto 005/2009 sobre desplazamiento de comunidades afrocolombianas, en el cual menciona específicamente a las comunidades de los ríos Jiguamiandó y Curvaradó. En un auto posterior del mismo año, el 222 del 17 de junio, la Corte, además, otorgó medidas cautelares urgentes a algunos de los individuos involucrados e insistió en la necesidad de que el gobierno adopte planes específicos para proteger la tenencia material de la tierra por parte de las comunidades.

El 9 de diciembre del 2009, el Tribunal Superior Administrativo del Chocó falló una tutela en la que ordenaba la entrega de 29.000 ha de los territorios ocupados por las empresas palmicultoras a las comunidades afrocolombianas (sentencia 0073/2009). Sin embargo, como se denunció en la prensa, el proceso de devolución tuvo serias irregularidades, incluyendo el nombramiento de un nuevo consejo comunitario en Curvaradó con la presión de las palmicultoras (La Silla Vacía, 2010, 10 de marzo).⁴⁰

Según el informe “justicia evasiva⁴¹” en 2010 la Corte Constitucional de Colombia tomó un papel más proactivo para promover la restitución de tierras en Curvaradó y Jiguamiandó porque la administración de Uribe estaba promoviendo un proceso problemático y apurado. A pesar de haber recibido información durante su viaje sobre los resultados potencialmente desastrosos, el Ministro de Interior Fabio Valencia Cossio estaba preparando una visita oficial a la región donde iba a formalmente retornar la tierra a individuos que pretendían ser los representantes legales del territorio. Estos individuos no tenían la autoridad de representar a la comunidad, pero sí simbolizaban una mirada mucho más amigable a los planes de desarrollo del gobierno y de las compañías e individuos que estaban detrás del desplazamiento.

La Corte Constitucional intervino y publicó el Auto del 18 de Mayo de 2010 antes de que el gobierno lograra entregar la tierra y efectivamente encalar el proceso de despojo y desplazamiento. El Auto del 18 de Mayo de la Corte Constitucional intentó crear una ruta para la restitución de tierras en Curvaradó y Jiguamiandó. A lo largo de los últimos tres años, la Corte ha reiterado la necesidad de avanzar en el proceso en cuatro distintas ocasiones. Según el Auto del 18 de Mayo, el proceso de restitución de tierras debe seguir cuatro pasos: (i) un censo para determinar quién puede participar en la Asamblea General donde se elegiría el Representante Legal y la Junta Directiva de los Consejos Comunitarios (ii) una caracterización del territorio para determinar la ubicación e identidad de los ocupantes de buena fe y los ocupantes de mala fe (iii) un saneamiento del territorio donde los ocupantes de mala fe son desalojados y los ocupantes de buena fe son recompensados (iv) la elección del Representante Legal y la Junta Directiva de los Consejos Comunitarios. Los Autos también indican que el Ministerio de Interior tiene que diseñar e implementar un “Plan de Prevención y Protección”

⁴⁰ Investigación realizada por la Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, Centro de Investigaciones Sociojurídicas (Cijus): Derechos enterrados. Comunidades étnicas y campesinas en Colombia, nueve casos de estudio.

⁴¹ Informe de Colombialand. Org. Análisis sobre el proceso de restitución de tierras en Colombia. Junio de 2013.

para las comunidades como parte del saneamiento para crear las condiciones para una elección libre y justa de los Consejos Comunitarios.

Durante el año 2012 se presentaron nuevos actos de violencia s. Manuel y Samir Ruiz fueron asesinados en marzo de 2012 mientras que otras amenazas y formas de intimidación fueron denunciadas en Curvaradó y Jiguamiandó. Mientras tanto, las compañías y empresas siguen con sus negocios ilegales en el territorio ileso. Adicional a ello en una decisión a la que se opusieron influyentes ONG y la misma Comisión Interamericana, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) levanto las medidas cautelares que impuso sobre el país para proteger a las comunidades negras de Jiguamiandó y Curvaradó (...) En un documento de 31 páginas que acaba de ser notificado al Gobierno, la Corte reconoció que Colombia “ha hecho importantes esfuerzos para atender la situación de los miembros de las zonas humanitarias”, y que aunque siguen existiendo riesgos también hay garantías de que las comunidades no quedarán desprotegidas. (El Tiempo, martes 2 de julio de 2013)

La Orden 299 de la Corte Constitucional de diciembre de 2012 reitera la necesidad de identificar miembros de las comunidades negras de Curvaradó y Jiguamiandó para definir quién puede participar en las elecciones del Consejo Comunitario. El involucramiento no característico del gobierno y de la Corte en definir quién puede participar en las comunidades se ha vuelto una obsesión dentro de las instituciones dentro del gobierno. El debate ha distraído a miembros del gobierno de enfocarse en uno de las razones fundamentales de divisiones dentro de las comunidades: la presencia continua y disruptiva de ocupantes de mala fe.⁴²

Hasta ahora, la razón que ha dado el gobierno para no despojar los ocupantes de mala fe es que nadie acepta la posición de inspector municipal. El inspector municipal tiene que dar la orden de despojar a los “ocupantes de mala fe”. La preocupación por su seguridad y la corrupción han paralizado el nombramiento del inspector por más de cuatro años.

El informe plantea que a pesar de que el gobierno ha prestado más atención a los procesos de restitución de tierras en Curvaradó y Jiguamiandó, no parece haber un cambio significativo en la realidad en terreno desde 2009. Una mirada más cercana a los intereses arraigados y frecuentemente violentos en la explotación el territorio, tanto como sus impactos sobre las comunidades, ilustra la situación bloqueada del proceso. Los habitantes de Curvaradó y Jiguamiandó no han logrado reclamar su tierra más de quince años después del desplazamiento, no por falta de mecanismos legales, apoyo financiero, pericia técnica o visibilidad internacional. La razón fundamental para la falta de progreso en el proceso de restitución tierras es una falta de voluntad política.⁴³

Con base en la investigación realizada por Maria Elvira Naranjo puede decirse que seis años después los resultados son los mismos, según la autora los hechos ocurridos en el Bajo Atrato evidencian cómo la ocupación de los espacios nacionales es el resultado de formas de apropiación privada, con despojo violento, desplazamientos forzados y una dinámica

⁴² Informe contiene anexo con los nombres de más de 38 ocupantes de mala fe en Curvaradó y Jiguamiandó que son reconocidos como tales por el gobierno colombiano.

⁴³ Ibid.

colonizadora de territorios baldíos y de ampliación irracional de la frontera agrícola. En las últimas décadas, la tendencia hacia la concentración de la propiedad territorial apoyada en la violencia busca el control de territorios de valor estratégico, ya no solamente por la tierra sino también por el agua, los recursos mineros, los futuros desarrollos viales y los megaproyectos.⁴⁴

Así se retoma la conclusión según la cual el territorio es un concepto político, un espacio de constante interacción y luchas, frecuentemente articuladas por movimientos sociales y un espacio privilegiado para estudiar los procesos de mediación en el campo de construcción de democracias.

En el caso de las comunidades ribereñas del Bajo Atrato, la resistencia comunitaria desarrollada a partir de un proceso dinámico de participación política ha permitido al grupo humano salir fortalecido de la adversidad, desarrollar un proceso de empoderamiento como capacidad de expresar y realizar el poder para ejercer sus derechos en la sociedad y enfrentarse con el Estado para negociar y concertar, en otras palabras, constituirse en sujeto social y político.

⁴⁴ NARANJO BOTERO, Maria Elvira. Tesis de grado para optar el título de maestría en estudios políticos de la universidad nacional. Ocupación del territorio en el bajo Atrato (1991-2007), 2007.

BIBLIOGRAFIA

Informe presentado por el Centro Nacional de Memoria Historia; ¡basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

Investigación realizada por la Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, Centro de Investigaciones Sociojurídicas (Cijus): Derechos enterrados. Comunidades étnicas y campesinas en Colombia, nueve casos de estudio.

Informe de Colombialand. Org. Analisis sobre el proceso de restitución de tierras en Colombia. Junio de 2013.

Corte Interamericana de Derecho Humanos Medidas Cautelares para las comunidades de paz y las zonas humanitarias del Bajo Atrato. 2003

ARCHILA, Mauricio, "Historiografía sobre los movimientos sociales en Colombia. Siglo XX". Universidad Nacional de Colombia, Sacado de : <http://www.bdigital.unal.edu.co/1429/8/07CAPI06.pdf>

ENRIQUE LARAÑA, La construcción de los movimientos sociales. Barcelona, Alianza Editorial, 1999.

ESCOBAR, Arturo. Desplazamiento, desarrollo y modernidad en el Pacífico colombiano. citado por María Elvira Naranjo, Tesis: Ocupación del territorio en el bajo Atrato (1991-2007)) U. Nacional. 2007

ESCOBAR, Arturo. Pacífico ¿Desarrollo o biodiversidad?. Ibíd.

FOUCAULT, Michel. Defender la sociedad. Ibíd.

FOUCAULT, Michel. Seguridad, territorio y población. Ibíd

HAESBAERT, Rogelio y DE SOUSA SANTOS, Boaventura, Ibíd.

MCADAM, Dough, MCCARTHY, John D., ZALD, Mayer N. Movimientos Sociales: Perspectivas comparadas. Traducción de Sandra Chaparro. Madrid: Ed. Istmo. Cambridge University. 1996.

MONDRAGON, Hector, "Movimientos sociales, una alternativa democrática al conflicto armado" Sacado de http://www.colectivomaloka.org/downloads/Movimientos_Sociales_castellano.pdf

MONTAÑEZ GOMEZ. Gustavo y otro. Espacio territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional, citado por María Elvira Naranjo, Tesis: Ocupación del territorio en el bajo Atrato (1991-2007)) U. Nacional. 2007

NARANJO BOTERO, María Elvira. Tesis de grado para optar el título de maestría en estudios políticos de la universidad nacional. Ocupación del territorio en el bajo Atrato (1991-2007), 2007.

ORTIZ, Carlos Miguel. Actores armados, territorios y poblaciones. En Análisis Político No. 42. 2001.

OSLENDER, Ulrich. Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de resistencia. Barcelona, 2002. Ibíd.

OTYIZ. Carlos Miguel. Violencia política de los 80, elementos para una reflexión histórica. Ibíd.

RAMÍREZ, Osilda. Los movimientos políticos y las organizaciones sociales. Tesis. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 1994

ROMERO OSPINA, Roberto. Unión Patriótica. Expedientes contra el olvido (Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, 2012).

SANTANA, Pedro. Los movimientos sociales en Colombia. Bogotá: Foro Nacional por Colombia. 1989.

SNOW, David A. y BENFORD, Robert. Frame Alignment Processes, Micromobilization and Movement Participation. *American Sociological Review* 2. 1986.

TILLY, Charles y otros. *The rebellious Century*. 1992, citado por Maria Elvira Naranjo, Tesis: Ocupación del territorio en el bajo Atrato (1991-2007) U. Nacional. 2007

TOURAINÉ, Alan. ¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 1997.